

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACION DE METALES S.A. CORPMETALES CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2.017

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 21 de Marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en Coop. 12 de Noviembre, se constituyen en Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía CORPMETALES S.A. los siguientes accionistas:

- 1.- Azua Barrera Allan Damian, por sus propios derecho, propietario de 05 acciones.
- 2.- Barrera Coba Jorge Guillermo, por sus propios derechos, propietario de 795 acciones.

Preside la sesión el señor Jorge Barrera Coba, en calidad de presidente AD-HOC y actua de secretario de la Junta el Sr. Allan Azua Barrera.

A continuación, el presidente Ad-hoc solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionados con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los estados financieros del año 2.016.

En relación al primer punto toma la palabra el accionista Jorge Barrera Coba, quien expone los informes del administrador y el comisario por el año fiscal 2016, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:
Aprobar los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.016, en la cual se ha observado que la empresa ha obtenido utilidad en este periodo.

En relación al segundo punto del orden del día, el accionista Jorge Barrera Coba demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de accionistas, aprueba el Balance del año 2.016.

Se procede a la redacción del acta, y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas.

Guayaquil 21 de Marzo del 2.017



Allan Damian Azua Barrera
SECRETARIO DE LA JUNTA